



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena

EDICTO No. 172

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL MAGDALENA

HACE SABER

QUE DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO SEGUIDO CONTRA DE LA ABOGADA LORENA CAROLINA DURAN ALFARO RADICADO BAJO EL NUMERO 21-314, SE PROFIRIO AUTO DE FECHA 25 DE MARZO DE 2022 QUE A SU TENOR DISPONE:

De conformidad con lo normado en el artículo 104 de la ley 1123 de 2007, se dispone la **APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO** en contra del abogado LORENA CAROLINA DURAN ALFARO quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 1.082.912.047 y tarjeta profesional número 222.729, en consecuencia:

1. Fijar como fecha para la realización de la AUDIENCIA DE PRUEBAS y CALIFICACIÓN el **día 10 de octubre de dos mil veintidós (2022) a las 09:00 a.m.**

2.-Librense las citaciones por el medio más eficaz, a la abogada , LORENA CAROLINA DURAN ALFARO en las direcciones reportadas en el Registro Nacional de Abogados.

3.-Adviértasele al disciplinable que es obligatoria su comparecencia de manera virtual a través del link que le será enviado al correo electrónico que aparezca consignado en el Registro Nacional de Abogados y la de su defensor si lo tuviere a la audiencia de Pruebas y Calificación Provisional, de conformidad con el parágrafo del Artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

4.-Enterar al Ministerio Público de la fecha en que se llevará a cabo la audiencia de Pruebas y Calificación Provisional.

5.- Dese cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 71 y 72 de la Ley 1123 de 2007.

6.- Se ordena que por Secretaría se deje expresa constancia de la real y efectiva entrega -recibo a sus destinatarios de los oficios-citas que se libren, y/o de la real y efectiva remisión que por correo se haga de los mismos, todo para que obre como constancia en el expediente. Lo anterior bajo el control y responsabilidad del Secretario, además del empleado directamente encargado de tramitar las citas y convocatorias.

Cítese a la quejosa, VIRGINIA ISABEL GOMEZ RICO, A los correos electrónicos isabelgomezrico7@gmail.com / inspecciónsurcasadejusticia@gmail.com y en la dirección carrera 16 No. 31ª- de Santa Marta.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE, FDO. **TANIA VICTORIA OROZCO BECERRA. MAGISTRADA**

CONSTANCIA DE FIJACION. - SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DIAS, HOY OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO (8:00) A.M. HASTA EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS CINCO (5:00) PM.

**MAGALYS V. ORTIZ ESQUEA
SECRETARIA JUDICIAL**